



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Objetivo

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. busca asegurar el adecuado tratamiento de los datos personales por medio de la política, procedimientos y lineamientos establecidos velando por el derecho constitucional de Habeas Data, que tienen todas las personas, de conocer, actualizar y rectificar la información que se hubiese recogido en las bases de datos y archivos, así como los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

De igual manera, se pretende establecer los criterios para la recolección, tratamiento, uso, circulación, corrección y supresión de datos personales, (en adelante “el tratamiento”) por parte de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. y/o sus colaboradores, por lo que, aquellas personas que en virtud del ejercicio de cualquier actividad con AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. y/o con sus colaboradores lo requiera, podrá acceder a través de nuestros canales para conocer, modificar, suprimir y rectificar la información o dato personal suministrado.

2. Alcance

Los principios y disposiciones contenidas en la Política de Tratamiento de Datos serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos y archivos de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. que los haga susceptibles de tratamiento. Esta aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano.

3. Obligaciones

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para todos los funcionarios de Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I.

4. Definiciones

- **Autorización:**
Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:**
Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:**
Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Base de datos automatizada:**
Es el conjunto organizado de datos de carácter personal que son creados, tratados y/o almacenados a través de programas de ordenador o software.
- **Base de datos física:**
Es el conjunto organizado de datos de carácter personal que son creados, tratados y/o almacenados de forma manual, con ausencia de programas de ordenador o software.



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

- **Contenidos:**

Implican todas las formas de información o datos que se divulgan en los medios de comunicación, entre los que se encuentran: textos, imágenes, fotos, logos, diseños, animaciones.

- **Dato personal:**

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

- **Dato público:**

Es el dato que no se clasifica como semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **Dato Privado:**

Es aquel que tiene la naturaleza íntima o reservada, solo relevante para el titular.

- **Dato Semiprivado:**

No tiene la naturaleza reservada ni publica cuyo conocimiento puede interesar a cierto sector o grupo de personas (datos financieros, crediticios, actividad comercial o de servicios).

- **Datos sensibles:**

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **Derechos de Propiedad Intelectual:**

Incluye lo relativo a marcas, nombres comerciales, logos, reseñas, lemas, nombres de dominio, secretos empresariales, saber-hacer, diseños industriales, patentes, modelos de utilidad y derechos de autor.

- **Encargado del Tratamiento:**

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

- **Foro:**

Servicio automatizado de mensajes, a menudo moderado por un propietario, a través del cual los suscriptores reciben mensajes dejados por otros suscriptores por un tema dado. Los mensajes se envían por correo electrónico.

- **Internet:**

Herramienta de comunicación con decenas de miles de redes de computadoras unidas por el protocolo TCP/IP. Sobre esta red se pueden utilizar múltiples servicios como, por ejemplo, correos electrónicos.

- **Página web:**



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

Resultado en hipertexto o hipermedia que proporciona un navegador del WWW después de obtener la información solicitada. Su contenido puede ir desde un texto corto a un voluminoso conjunto de textos, gráficos estáticos o en movimiento, sonido, etc

- **Publicar:**
Hacer que un documento sea visible desde el sitio web.
- **Responsable del Tratamiento:**
Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:**
Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:**
Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión
- **Usuario:**
Es toda persona que ingresa al Sitio Web. Puede registrarse en caso de que requiera realizar un trámite o recibir un servicio de la entidad; o para poner una queja mediante el uso del buzón de Quejas y Reclamos, creado para este efecto.
- **Vínculo (link en inglés):**
Apuntadores hipertexto que sirven para saltar de una información a otra, o de un servidor web a otro, cuando se navega por Internet.

5. Responsable del tratamiento de datos personales

Dirección: carrera 51 B No. 16 -21 sur, Administración o Correo electrónico: Torremolinos Manzana I <torremolinosp1@gmail.com>

5.1. DEBERES QUE LE ASISTEN A AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. como responsable del tratamiento de los datos personales, deberá cumplir los siguientes deberes:

- a. Garantizar al Titular, en todo momento, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento
- h. Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- i. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- j. Informar los medios y/o canales empresariales destinados para actualizar, rectificar, modificar o suprimir información.
- k. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

6. Tratamiento de datos y finalidad

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas (en adelante "Titular del dato") que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla la entidad hayan suministrado datos personales.

La presente política aplica para cualquier registro de datos personales realizado para la vinculación de contrapartes, la prestación de un servicio o entrega de beneficios por parte de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I.

El tratamiento que realizará AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. con la información personal que el titular del dato registre o entregue de manera libre y voluntaria será el siguiente:

6.1 Copropietarios

El tratamiento a realizar comprende la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información personal de los usuarios finales para:

- a. Realizar publicidad y prospección comercial, realizar todo tipo de actividades de mercadeo para promocionar, incentivar, dar a conocer, entre otras las actividades de la agrupación de vivienda.
- b. Contactar a los copropietarios para hacer seguimiento a concursos, entregas de premios, sugerencias y reclamos, entre otros, con el fin de prestar un excelente servicio.
- c. Envío de información de manera virtual, escrita, telefónica, entre otras, relacionada con la agrupación.



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

- d. Recibir, atender y dar respuesta a las quejas, reclamos y solicitudes, a través de los medios habilitados, los cuales estén relacionados con el servicio prestado y con la protección de datos.
- e. Transmisión de los datos personales recolectados a un tercero encargado del tratamiento, ubicado dentro o fuera de Colombia, de conformidad con la necesidad de la actividad del Responsable.
- f. Análisis de perfiles, comercio electrónico y publicidad propia.
- g. Transmitir y/o transferir información personal a terceros para que, en nombre de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. remitan a través del correo electrónico, vía telefónica, mensajería de texto, redes sociales o medios similares, novedades y servicios de la Agrupación.
- h. Desarrollar estudios internos sobre los intereses y comportamientos de los usuarios para comprender mejor sus necesidades e intereses y ofrecer mejor servicio o proveer información relacionada.
- i. Enviar información o avisos por mensajes cortos de texto (SMS) al teléfono celular suministrado por el usuario a AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. Los mensajes cortos de texto podrán contener avisos publicitarios y/o promocionales de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. y/o terceros.
- j. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes y demás grupos de interés relacionados con las actividades que, en desarrollo de su objeto social, adelanta AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I.
- k. Efectuar encuestas de satisfacción respecto del servicio prestado por la Copropiedad, evaluaciones de calidad del servicio prestado a los clientes de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. o empresas vinculadas y los aliados comerciales de esta.
- l. Verificar antecedentes comerciales, reputacionales asociados al riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva o la comisión de actividades ilegales.
- m. Realizar gestión contable, fiscal, administrativa y tributaria
- n. Dar a conocer, transferir y/o transmitir, reportar o divulgar datos personales a sus filiales, aliados y terceros como consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera o para cumplir con el objeto social de la Agrupación y/o para su operación
- o. AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I., podrá solicitar acceso a la galería de imágenes del dispositivo del usuario cuando marque alguna opción de



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

“contáctenos y requiera adjuntar una imagen como evidencia sobre un reporte de falla o incidencia acerca de la Aplicación móvil o portal web.

- p. Adelantar campañas de actualización de datos personales para garantizar la integridad de estos.
- q. El envío de las modificaciones a esta política, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el tratamiento de los datos personales.
- r. Para la prestación de servicios o transacciones que permitan el desarrollo del objeto social de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I.

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. CON NIT. 830.071.340-1, requiere autorización de los copropietarios y/o clientes para recolectar, tratar, usar datos personales con fines legales y contractuales (fiscalización, supervisión y reporte de información) conforme a la presente política de protección de datos publicada en la página web XXXXXXXX;

6.2 Empleados

El tratamiento a realizar comprende la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información personal de los empleados para

- a. Se recolecta información de aspirantes o candidatos a procesos de selección dentro de la Copropiedad y es tratada con la finalidad de realizar la evaluación de ingreso y el proceso de vinculación del aspirante .
- b. El tratamiento de los datos personales de nuestros colaboradores tiene como finalidad la gestión de la relación laboral existente con estos; de igual manera, el desarrollo de las diferentes actividades establecidas y la difusión de estas por medios de comunicación internos, externos y redes sociales que maneja la Agrupación.
- c. Para la información personal de excolaboradores, AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. almacenará aun después de la relación contractual, la información para dar cumplimiento con las obligaciones laborales de orden legal o contractual
- d. Control de acceso a la Copropiedad.
- e. Promoción de empleo.
- f. Pago de nómina.
- g. Capacitación y desempeño.
- h. Cumplir con las obligaciones impuestas a la Copropiedad como empleador, en relación con las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).
- i. Socializar políticas, proyectos, programas y cambios organizacionales.



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

- j. Controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva o la comisión de actividades ilegales
- k. Realizar formación y capacitación.
- l. La grabación de audios y/o videos, así como la toma de registros fotográficos en cualquier momento para las diferentes actividades que se desarrollan en la copropiedad dentro de las cuales se encuentran, entre otras, campañas comerciales y publicitarias, evaluaciones de calidad del servicio prestado a los clientes de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I, así como la evaluación del nivel de satisfacción de los copropietarios, el cliente interno y externo. La información que se obtenga será observada y publicada a través de los medios de comunicación internos, externos y redes sociales que maneja la Copropiedad. Así mismo, esta información se utilizará para realizar retroalimentación de los resultados obtenidos en las diferentes actividades con los colaboradores de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. puede (si las personas lo autorizan expresamente) entregar cualquier información personal sobre los titulares de la información con la finalidad de cumplir la normativa aplicable con el fin de cooperar con las autoridades competentes en la medida en que discrecionalmente se considere necesario y adecuado en relación con cualquier investigación de un ilícito o un fraude, u otra actividad que sea ilegal o que pueda exponer a AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. o a sus usuarios a cualquier responsabilidad legal.

6.3 Proveedores.

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.
- f.
- g.
- h.
- i.
- j.
- k.
- l.



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

m.

n.

o.

p.

q.

6.4 aliados y terceros

a.

b.

c.

d.

e.

f.

g.

h.

i.

j.

k.

l.

m.

n.

o.

p.

q.

r.

s.

7. Principios para el tratamiento de datos personales

Para AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. es de vital importancia el adecuado tratamiento de datos personales, para lo cual se aplicarán los siguientes principios:



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

- a. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen
- b. Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular
- c. Principio de libertad: El Tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento
- d. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error
- e. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado de este, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernan.
- f. Principio de acceso y circulación restringida El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución Nacional. En este sentido, el Tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la Ley 1581 de 2012.
- g. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- h. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.



7.1 Categorías especiales de datos

Además de las reglas generales establecidas en la presente política de tratamiento de datos personales, las categorías particulares de los datos que se mencionarán se regirán por las siguientes disposiciones.

- **7.1.1**

Tratamiento de datos sensibles

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. y/o con sus filiales o colaboradores, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. Los datos biométricos, tales como la foto y huella o los demás que determine la Ley en y que sean capturados por AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I., tienen por finalidad controlar el acceso a las instalaciones administrativas y comerciales de la Copropiedad y la prestación de servicios que lo ameriten

- **7.1.2**

Tratamiento de datos personales de niñas, niños y/o adolescentes

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes, que no sean de naturaleza pública, cumplirá con los siguientes requisitos:

- a. Obedecer, respetar y asegurar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, de forma tal que se garantice su desarrollo integral y armónico como miembro de la sociedad.
- b. Asegurar el respeto de sus derechos fundamentales
- c. Valorar la opinión del menor.

Vale la pena indicar que, adicional a los precitados requisitos, para el tratamiento de datos personales del menor, se deberá contar con autorización expresa del padre o representante legal del mismo.

7.2 Videovigilancia

La Copropiedad utiliza medios de videovigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de sus instalaciones u oficinas. Por tanto, AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. informa a sus copropietarios, clientes internos y externos sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia (conductas inequívocas).

La información recolectada a través de este mecanismo se utiliza para fines de monitoreo de seguridad, contar e identificar el acceso de cada uno de los copropietarios, empleados, visitantes y clientes que ingresen a las instalaciones.



Teniendo en cuenta la exposición de la Corte Constitucional en Sentencia C-748 de 2011. Proyecto de Ley Estatutaria de Habeas Data y protección de datos personales.

8. Seguridad de la información

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. en desarrollo del principio de seguridad de los datos personales, está obligado a cumplir con toda la normativa en materia de medidas de seguridad aplicables a la protección de Información Personal. Adicionalmente y considerando los datos de sus usuarios como un activo de alto valor que debe ser protegido de cualquier pérdida o acceso no autorizado, se aplican controles con altos estándares de la industria incluyendo sistemas de Seguridad perimetral ("firewalls") y Secure Socket Layers ("SSL").

9 . Derechos de los titulares

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen) o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento acorde con el artículo 10 numeral 4° del Decreto 1377 de 2013.
- c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y/o las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, supriman o deroguen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad de Protección de Datos Personales de Colombia haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 o en su defecto con las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen, supriman o deroguen y/o a la Constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

- g. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

10. Atención de peticiones, consultas y Reclamos.

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. con el propósito de dar respuesta oportuna a las solicitudes del cliente, dispuso los siguientes mecanismos o canales mediante los cuales resolverá las peticiones, consultas y reclamos elevadas por el Titular de la información con relación al tratamiento de datos personales.

Las solicitudes se recibirán en el proceso de Servicio al Cliente, mediante correo electrónico y de manera verbal a través de los siguientes medios:

Correo electrónico: Torremolinos Manzana I <torremolinosp1@gmail.com>

Línea de atención: XXXXXXXX Página WEB: XXXXXXXX

En caso que el titular solicite la supresión de sus datos, se le informará que, por motivos legales y técnicos, la información no será retirada por completo de nuestras bases de datos, que esta se eliminará de los contactos activos de la base, pero la información permanecerá en el archivo histórico por un periodo de tiempo determinado por la Ley o determinado por la finalidad que se persiga, este procedimiento se realizara con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos, incidencias o reclamaciones que se puedan presentar.

10.1 Procedimiento para conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización.

- Las solicitudes de los clientes se recibirán en horario de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes. Las solicitudes recibidas en días festivos o fuera del horario antes mencionado, serán tramitadas a partir del día hábil siguiente.
- Para el ejercicio de sus derechos (conocer, actualizar, rectificar o eliminar), el titular podrá delegar a un representante legal o apoderado cuando aquel se encuentre:
 - En situación de incapacidad.
 - Si es menor de edad.
 - En situaciones que le imposibiliten el ejercicio personal de los mismos

En cuyo caso, será necesario que el causahabiente, representante legal o apoderado acredite tal condición presentando:

- Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación
- Fotocopia del documento de identificación del titular y de la persona autorizada.
- De acuerdo con el artículo 21 del decreto reglamentario 1377 del 2013, los titulares podrán consultar de forma gratuita sus datos personales:
 - Al menos una vez cada mes calendario.



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

- Cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. solo cobrara al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. El titular de los datos tiene derecho en todo momento a solicitar supresión (eliminación) de sus datos personales, cuando:

- Considere que no están siendo tratados conforme a los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.

Requisitos para la atención de reclamos, rectificaciones, actualización o supresión de datos.

- El titular de la información deberá realizar una solicitud escrita la cual debe contener como mínimo la fecha de solicitud; se debe especificar si se quiere conocer, actualizar, modificar o suprimir la información. En el caso en el que se presente un reclamo, se debe dar una descripción clara y detallada de los hechos que dan lugar al reclamo, fotocopia del documento de identificación del Titular, dirección de contacto (física o electrónica) y teléfono para efectos de notificación.
- La persona interesada en ejercer este derecho, deberá en todo caso, utilizar un medio que permita acreditar el envío y la recepción de la solicitud. Cualquiera que sea el medio utilizado para ejercer este derecho; AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. atenderá la solicitud siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

tipo de solicitante

requisitos

Titular

Comunicación escrita, con la información solicitada.

Fotocopia del documento de identificación.

Tercero/
Representante/
Apoderado

Comunicación escrita, con la información solicitada.

Carta de autorización o documento autenticado que acredite la representación, si es el caso.

Fotocopia del documento de identidad del titular y la persona autorizada.

10.2. Consultas.

Los Titulares o sus causahabientes podrán acceder y consultar la información personal del Titular que repose en las bases de datos de AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I.

y/o con sus filiales o colaboradores, petición que será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

Las disposiciones contenidas en leyes especiales o los reglamentos expedidos por el Gobierno Nacional podrán establecer términos inferiores, atendiendo a la naturaleza del dato personal.

10.3. Reclamos.

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la reglamentación vigente para el tratamiento de datos personales, podrán presentar un reclamo ante la oficina de Servicio al Cliente, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas

- a. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a Servicio al Cliente, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- b. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- c. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- d. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10.4. Revocar Autorización.

El titular de los datos puede revocar, en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de estos siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Se debe tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación de la autorización puede darse:

- Puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. deba dejar de tratar por completo los datos del titular
- Puede ocurrir sobre tipos de tratamientos determinados, como por ejemplo para fines publicitarios, campañas, marketing.

El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho



*Agrupación de Vivienda Torremolinos Mza I
Consejo*

término, se informará el interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término

11. Transferencia o transmisión internacional de datos personales

De acuerdo con lo previsto en el Art. 26 de la Ley 1581 de 2012, está prohibida la transferencia o transmisión de datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. No obstante, se podrá realizar transferencia o transmisión de datos dentro o fuera del país por parte AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I., cuando

- El titular del dato haya otorgado su autorización previa.
- La transferencia sea necesaria para la ejecución de un contrato entre el titular y AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. como responsable y/o encargado del tratamiento.
- Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Al momento de presentarse una transferencia o transmisión de datos personales, previo envío o recepción de los mismos, AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TORREMOLINOS MZA I. suscribirá los acuerdos que regulen en detalle las obligaciones, cargas y deberes que surjan para las partes intervinientes.

Los acuerdos o contratos que se celebren deberán atender lo dispuesto en esta política, así como en la legislación y jurisprudencia que fuera aplicable en materia de protección de datos personales. Así mismo se realizará las consultas pertinentes ante la Superintendencia de Industria y Comercio para asegurar la circunstancia de “país seguro” en relación con el territorio de destino y/o procedencia de los datos

12. Vigencia de la política de tratamiento de datos personales.

Las presentes directrices de tratamiento de la información personal rigen desde el 25 de mayo de 2022

13. Vigencia de las bases de datos.

Las bases de datos que contengan información personal tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos